

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO III

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LÓPEZ, 158 PRAL,

EL FERROL: Viernes 14 de Diciembre de 1888

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 603

LOS NUEVOS MINISTROS

La mayor parte de los Ministros que forman el nuevo Gabinete lo han sido ya y en épocas cercanas. Daremos, pues, solamente la biografía del General Chinchilla y del Conde de Xiquena, que llegan por primera vez á los Consejos de la Corona, y la del señor Becerra, que aun no había sido Ministro de la Restauración.

EL CONDE DE XIQUENA

El nuevo Ministro de Fomento es un adalid antiguo en el campo de la política y una de las personalidades más significadas en los últimos días para ocupar una cartera.

D. José Alvarez de Toledo y Acuña es décimo quinto Duque de Bivona, Grande de España de primera clase, Conde de Xiquena y patrio napolitano; antiguamente el Ducado de Bivona llevaba anejo el título de primer Grande del Reino de Sicilia.

Es el hijo primogénito del décimo cuarto Duque de Bivona (hermano del décimo séptimo Duque de Medina-Sidonia) y de doña María del Carmen de Acuña y Devitte, hija del noveno Marqués de Bedmar, ambos difuntos.

El nuevo Ministro nació en París el 6 de Agosto de 1838, y casó en San Sebastián en igual mes de 1864 con doña Jacinta Gutiérrez de la Concha, hija menor del Marqués de la Habana. En 1865 entró en posesión del título de Conde de Xiquena.

Su primer paso en la carrera política data de 1864, en cuyas Cortes fué elegido diputado por el distrito de Torrecilla de Cameros, provincia de Logroño. En 1865 fué secretario del Congreso, y desde Julio del 66 á Junio del 67 Ministro plenipotenciario en Constantinopla durante el mando del Gabinete que presidía el general Narvaez, y del que era Ministro de Estado el General Calonge.

Empezó, pues, por ser moderado, y hoy es Ministro de un Gabinete casi democrático. Mudanzas de los tiempos.

Volvió de nuevo á la Secretaría del Congreso en la legislatura del 67 al 68, sorprendiéndole la revolución de Setiembre en la Subsecretaría de Estado, para la que se le nombró en el mes de Enero.

Después de más de veinte años, llega al Consejo de Ministros. No puede, pues, decirse que la del señor Conde es una cartera improvisada.

Después de la Restauración el Duque de Bivona ha ocupado muchos é importantes puestos: el de Ministro plenipotenciario en Bélgica, de Marzo á Octubre de 1875; el de Gobernador de Madrid en 1881; el de Vicepresidente del Congreso en 1883, y, por último, nuevamente el de Gobernador de Madrid, nombramiento que obtuvo, según todo el mundo recuerda, en 1885.

Durante este largo período ha sido diputado por Logroño y por Aguadilla (Puerto Rico) y senador por Canarias.

Actualmente representa en el Congreso el distrito electoral de Toledo. Recibió su nombramiento de gentilhombre de Cámara en 1875; el de caballero gran cruz de Isabel la Católica en 1881; heredó el título de Duque de Bivona en 1885, concediéndosele, por último, la gran cruz de Carlos III en 1886.

Tiene además otras muchas condecoraciones, entre ellas la medalla conmemorativa del regreso del Rey D. Alfonso, la cruz de la Corona de hierro de Alemania y la legión de honor.

El Conde de Xiquena es un orador de palabra correcta y de formas cultísimas, que llega á los consejos de la Corona en virtud de sus méritos propios y de los servicios que en repetidas ocasiones ha consagrado á su partido.

Durante los últimos días su candidatura circuló con preferencia para los Ministerios de la Gobernación y de Ultramar. Circunstancias de origen desconocido, quizá de las de carácter lastimoso que informan á menudo la manera de ser del partido fusionista, le han apartado luego de uno y otro, llevándole al antiguo convento de la Trinidad.

Allí su influencia puede ser beneficiosa, pues ni aun los mayores enemigos políticos del Conde de Xiquena dejarán de reconocer en el nuevo Ministro las dotes que le adornan, avaloradas por nobles deseos y por una integridad á toda prueba.

DON MANUEL BECERRA

Casi no hay que escribir su biografía, porque el nuevo Ministro de Ultramar es bien conocido en el campo de la política desde hace muchos años.

Becerra, es, ante todo, un demócrata; su único amor propio, el patriarcado de esa significación.

Como orador, no alcanza, seguramente, la brillantez que tanto seduce en el Congreso español. Sus discursos, escuchados, no arrebatan en verdad; leídos, prueban su ilustración y su buen sentido.

Jamás se desprende Becerra de dos cosas mientras habla: del acento de su país y de los guantes.

Hay en su historia política un rasgo que le recomienda á la admiración de todos los españoles. En uno de los Consejos de Ministros de la Revolución, desempeñando Becerra la cartera de Ultramar, llegó á tratarse como de cosa corriente, y en vías de hecho, de la venta de la isla de Cuba.

Becerra se opuso de un modo terminante é impidió lo que ya era un acuerdo entre los Estados Unidos y el General Prim. De todos modos, el sencillo, pero íntegro demócrata, respondió noblemente á la idea de la integridad nacional.

D. Manuel Becerra conoce bien el departamento para que fué designado en el Consejo y mejor aun, todos y cada uno de esos gravísimos hechos que la opinión pública viene inútilmente denunciando acerca de la administración ultramarina. Le reconocemos buenos propósitos y rectitud de carácter, pero permítanos un juicio anticipado: todas esas condiciones no le impedirán dejar en su día el Ministerio sin haber podido remediar todos esos males.

EL GENERAL CHINCHILLA

Es el quinto Ministro que pasa por el palacio de Buenavista desde que formó el primer Gabinete de la Regencia el Sr. Sagasta. Ya veremos si es más afortunado que todos sus antecesores.

D. José Chinchilla y Diaz de Oñate, teniente general hoy, nació en Marbella en 1839 é ingresó en el ejército en 1852. Su hoja de servicios es brillante: casi todos sus empleos los ha obtenido por méritos de guerra.

Ya en Madrid, durante las jornadas de Junio de 1856, prestó señalados servicios combatiendo á los sublevados. En 1857 pasó á Cuba de ayudante del Duque de la Torre. El General Chinchilla estuvo en la expedición á Méjico; hizo por dos veces la campaña en Santo Domingo; tomó parte en la de Cuba desde el principio de la insurrección separatista; regresó luego á España á tiempo de distinguirse en los combates de San Pedro Abanto, siendo entonces promovido á Mariscal de campo; volvió á la Gran Antilla en 1881, donde ocupó el puesto de Segundo cabo, y ascendido en 1884, desempeñó primeramente la Capitanía general de Canarias, y más tarde la de Aragón, pasando luego á la Dirección de la Guardia civil, cargo que dejó actualmente.

Como político formó siempre en el partido que dirigía el Duque de la Torre, y á su muerte siguió al General Lopez Dominguez. Aun hace pocos días el nuevo Ministro de la Guerra se hizo representar en el banquete político á que invitó en su casa el jefe de los liberales reformistas á los senadores y diputados que figuran en su agrupación.

La entrada, pues, del General Chinchilla en el Gabinete significa una aproximación del General Lopez Dominguez al partido fusionista, si quiera sea en lo referente á la ardua cuestión de las reformas militares, y al mismo tiempo una solución propicia á las aspiraciones del General Cassola, en gran parte sustentadas por el nuevo Ministro.

Después del Consejo prveio celebrado en la Presidencia, los tres Generales comieron juntos en casa de una ilustre dama. Entre ellos reinó, al parecer, la más completa armonía.

Falta ahora saber quién será el Octavario de este nuevo triunvirato.

Asuntos del día

Hemos recibido tarde los elocuentísi-

mos discursos de los señores Silvela y Cánovas con motivo de las agresiones de que han sido objeto, discursos aplaudidos por todos los periódicos nacionales como lo serán seguramente por todos los de Europa.

No nos queda hoy tiempo para reproducirlos; pero en nuestro deseo de no privar á nuestros suscritores de oraciones tan notables, mañana se las repartiremos en un estenso suplemento.

En él verán nuestros abonados que nuestro ilustre jefe, el más notable de los hombres públicos españoles ha prescindido de la cuestión personal para tratar el asunto en las serenas alturas del derecho público y de las prácticas liberales porque se rigen todos los pueblos cultos del mundo.

Ya pareció aquello.

Hace unos meses que hemos dado la noticia de que se trataba de arrendar para escuela del centro una casa de la calle de María inmediata á la Puerta Nueva, ó sea en un extremo de la población; pero se nos dijo que no era cierto y nos quedamos tranquilos por entonces.

Tal vez la noticia nuestra, sirvió para aplazar el negocio, y ahora que han pasado esos meses se presentó la proposición que está pendiente de dictamen. Y por cierto que la tal proposición no tiene malicia que digamos. Se pide un alquiler de veinte y dos duros mensuales que podrá ser el doble de lo que en aquel sitio valga y después habrá que aumentar los gastos de un coche, porque el Ayuntamiento no vá á obligar á ir á los niños á pié desde el principio de las calles Real, Magdalena etc. etc. á la Puerta Nueva.

Comprendemos que se pague ese alquiler, pero por una casa situada en el centro del distrito escolar para que sea igualmente cómoda para todos los alumnos.

No sería más conveniente que el Ayuntamiento pensara en tener casa propia buscando quien le construyera un edificio á propósito y á pagar en seis ú ocho años? Ya valdría la pena de dar mil duros mensuales por ese número de años.

Porque no aprovechará la oportunidad para dejar ese buen recuerdo?

La Comisión provincial continúa en su propósito de aumentar constantemente los gastos.

Acaba de conceder á D. Bernardo Barreiro de V. V. doce duros mensuales por los servicios *extraordinarios* que prestó en el archivo provincial.

¡Vele hay! Se jubiló por viejo á un empleado de 26 años de servicios y cincuenta y seis de edad que desempeñaba perfectamente su cometido de archivo para darle doce duros mensuales de gratificación al señor de V. V. funcionario de ridículo apelido.

Pero puede ser ventajosa esa conducta de la comisión provincial, porque ya esperamos que del exceso del mal salga el remedio.

En las guerrillas

Extracto de velladona.

O la que es casi igual: extracto de la conferencia celebrada entre los señores Gamazo y Montero Rios:

«Los dos coincidieron en esperar, alejados de sus incidencias, el resultado de la crisis, é intervenir si se provocaba ó se les aludía en el debate correspondiente, para declinar todo género de responsabilidades en la crisis surgida, y declarar resueltamente que no la han producido su conducta, ni la de sus amigos, en las sesiones del Congreso.»

¡Vaya! Esos dos soles se apagan. Hay una razón para suponerlos así. Empiezan ya á declinar.

El Imparcial ante el féretro de Depósitos:

«Cuatro millones de reales que han hecho crisis!»

Lo difícil va á ser encontrar quien los sustituya.»

Pues no será por falta de correligionarios.

Lo que ocurre es que los demás millones filtrados ya encontraron cartera.

Un emparedado calentito de nuestro homónimo de Madrid.

Tiene más gusto, por ser de masa de ministros.

«El señor Chinchilla ha sustituido al general O'Ryan en la cartera de Guerra.

Noten nuestros lectores qué chistoso contraste. El señor O'Ryan no desplegaba nunca los lábios.

Y, el actual ministro...

¡Chin!...

Chilla.»

Primera división.

Ahora solo falta que le encarguen el mando de ella á O'Ryan.

Y no se den por resentidos los demás generales.

Pues ha de haber divisiones para todos.

Un diario ministerial dice que los valores públicos se muestran con bastante firmeza, por la confianza que infunde el señor Gonzalez (don Venancio).

Bien dicen que en la confianza está el peligro.

Por que lo mismo fué entrar en el Ministerio de la Gobernación don Venancio que desaparecer cinco millones de reales de una Caja de su departamento.

Una frase del señor Becerra á los periodistas:

«—Ahora les temo á ustedes más que antes.»

La Monarquía de Madrid al paño:

«¡Flamenco!»

Disimule nuestro tocayo.

Es de Ginzio de Limia.

EL CRIMEN

DE LA CALLE DE FUENCARRAL

He aquí el escrito que la defensa de Dolores Avila, encomendada al distinguido letrado señor Perez de Soto, presentó

A la Sala

Don Quintín Fernández, procurador á nombre de Dolores Avila Palacios, procesada á causa del delito vulgarmente conocido por «El crimen de la calle de Fuencarral», como más haya lugar en derecho digo: Que para cumplir lo prevenido por la Sala con fecha 29 de Noviembre último, voy á procurar sobreponerme á la fiebre que es consecuencia necesaria de la enfermedad que vengo padeciendo, según consta á la Sala, y echando de menos lo que en estos casos es elemental, ó sea las conferencias con mi defendida, y apartándome de seguir en lo posible los múltiples defectos de este sumario especialísimo, trataré de evacuar el traslado que para conclusiones se me confirió, formulando con el carácter de provisionales las siguientes:

1.ª Entre una y dos de la madrugada del día 2 de Julio del presente año se notó por unos vecinos de la casa núm. 109 de la calle de Fuencarral que salía humo del cuarto segundo de la izquierda, habitación de doña Luciana Borcino. Dados repetidos golpes á la puerta sin que nadie respondiese, hubo de ser descerrajada aquella, y cuando el juzgado penetró en la habitación, se encontró (entrando por el pasillo de la izquierda á una sala que comunica con un gabinete y éste con una alcoba grande sin puertas), que dentro de ésta, al pié de una cama situada en su centro, estaba una mujer tendida en el suelo, boca arriba, ardiendo los restos del vestido que la cubría y con el cuerpo horrorosamente carbonizado. Esta mujer resultó ser doña Luciana Borcino. Siguióse el reconocimiento y en la cocina se encontró otra mujer tendida también en el suelo sin movimiento, descalza, y sin más ropas que la camisa y un delantal: á su lado estaba un perro de fiero aspecto, anestesiado, y una palmatoria sin bujía. Esta mujer resultó ser Higinia Balaguer, criada de la anterior.

Renuncia esta defensa á relatar detalles que no són del caso, y que aquilatará en tiempo oportuno, para terminar, de conformidad con las consecuencias deducidas por los señores médicos forenses que practicaron la autopsia del cadáver encontrado en la alcoba, que la muerte fué violenta y resultó inmediato de la herida penetrante en el pecho con lesión del corazón, y otra en el craneo con ruptura de la dura madre

que produjo la salida de la masa eféfica, pues las restantes observadas no eran mortales, y que la torrefacción y carbonización se había verificado por medio de la combustión cuando la señora era ya cadáver ó se hallaba agonizando.

Esto, la aparición de ropas de hombre con las iniciales J. V. cerca del cadáver, cartas de don José Varela dirigidas á su señora madre, y de ésta á aquél, halladas en el mismo sitio; actos del señor Millán Astray, que acaso tengan debida explicación y aun justificación con el juicio oral; la presencia el día del crimen en la escalera de la casa en cuestión, de dos hombres que vieron don Amancio Cabello y su señora esposa, que no eran empleados de la fábrica del gas, por más que quisieron aparentarlo, según parecía desprenderse de su actitud, y cuya importante pista se descuidó por desgracia; declaraciones, la mayor parte desprovistas de veracidad, y algunas, especialmente, la última, hasta de verosimilitud, prestadas por la procesada Higinia Balaguer, y un juez instructor desacertado, tales son los hechos hasta ahora probados en este sumario, formado con tal desdicha que, salvando la intención de las personas que en el mismo intervinieron, más que á esclarecer el crimen parece que fatalmente tiende á oscurecerlo ó desvirtuarlo.

Respecto al robo ni hay más elementos para sospechar de su existencia que una apuntación de doña Luciana, cuya fecha se ignora, pero por lo que á primera vista resulta debe ser muy antigua, en la cual se hace constar que poseía ciertos valores en aquel momento (no sabemos á qué momento puede referirse); y aun en la hipótesis de que hubiese existido ese robo, nada más hay que tenga relación con mi defendida en este proceso, que una declaración del señor Millán Astray, en la cual refiere que delante de él Higinia Balaguer y Dolores Avila, hablaron de la entrega de un pañuelo con cantidades, cosa que á las pocas horas de la manifestación del señor Millán negaron las aludidas y han negado constantemente y de la manera más rotunda.

2.º Los hechos expuestos, únicos probados, constituyen dos delitos: uno de asesinato en la persona de doña Luciana Borcino, comprendido y penado en el título 8.º del libro 2.º del Código penal, y otro de incendio, comprendido en el artículo 562 del mismo Código.

3.º Ciertamente es punto menos que imposible, contra lo que cree la generalidad, señalar por hoy los autores, cómplices y encubridores de estos dos delitos, á causa de lo incompleto del sumario, aún cuando fundadamente pueda suponerse que alguna luz se hará antes del juicio oral, y sobre todo en ese supremo momento, pero lo que sí está demostrado con evidencia es que en ninguno de ellos ha tenido la menor participación Dolores Avila Palacios, cosa que han reconocido hasta ahora todas las acusaciones.

4.º No puedo apreciar si han concurrido en estos delitos circunstancias atenuantes, ni agravantes, desconociendo sus autores y hasta la manera de verificarlos.

(7) FOLLETIN DE «LA MONARQUÍA»

EL ANGEL DEL PUEBLO

POR

CLEMENCE ROBERT

parage donde habitaba el Viejo Cólera, no para encontrarse con un ser, que según ella no debía existir, ó que si existiese pudiera atemorizarla con su presencia, sino para explorar sigilosamente aquellos sitios y buscar algún indicio, por leve que fuese, que marcara posibilidad de aquellas ruinas fuesen el centro de un complot contra la vida del ilustre mariscal.

Claudia, libre como el aire, aunque con esa triste libertad que procede de la ausencia de todo ser amado que tiene el derecho de dirigirnos y de educarnos, sin tener quien le aconsejase, pone en seguida en práctica su temerario pensamiento, y aprovechando aquel día en que las compañías á que pertenece no entran en fuégo, se encamina hacia la montaña, después de haber comido con la tropa.

V.

EL ERMITAÑO DE DOSCIENTOS AÑOS

Durante el día pudo la joven cantinera salir fácilmente de la ciudad y pasar el Doube, cuyo borde siguió algunos momentos, hasta subir al monte Bregille, por el lado derecho del bosque, separándola la espesura de este del teatro de la lu-

5.º Procede desde luego la absolución libre de las procesadas Dolores y María Avila Palacios, con declaración de dos quintas partes de costas de oficio.

Suplico á la Sala que, habiendo por evacuada la comunicación conferida, se sirva dar á los autos el curso que en derecho correspondiera.

Otrosí: La defensa de Dolores Avila piensa valerse como medio de prueba de todo lo propuesto por el fiscal en los cinco otrosíes de su escrito de 31 de Octubre de 1888; igualmente ha de valerse de las pruebas propuestas en los otrosíes números 2.º, 3.º, 5.º y 6.º del escrito presentado por la defensa de Higinia Balaguer con fecha 28 de Noviembre último, y así mismo piensa valerse, por considerarlas importantísimas, de las pruebas propuestas por la ilustrada representación de la sesión pública en los nueve otrosíes de su escrito de catorce de Noviembre último, pues entiende que todas ellas son de absoluta necesidad para esclarecer los hechos; no estando en esto conforme con la representación de D.ª Angela Vazquez, que estima en ese un medio de dilatar la resolución de las cosas, interin esta defensa cree que lo es para agudatar la verdad de lo sucedido; Suplico á la Sala se sirva tener por hechas, para en su día, las manifestaciones referentes á la prueba que pienso utilizar y queda propuesta. Es de justicia.

2.º Otrosí: En consonancia con lo que el letrado que suscribe este escrito ha creído, y con lo que por ciertas indicaciones de María Avila parece esta desear, ya que, por otra parte, no son lo mismo y hasta existe cierta incompatibilidad entre las defensas de aquella y la de su hermana Dolores, teniendo los que firman la representación y confianza de las dos procesadas, y no apareciendo hasta ahora cargos directos contra María Avila Palacios, han evacuado el traslado por lo que á Dolores se refiere, esperando, en su consecuencia, que la Sala disponga que, en la forma más adecuada, designe desde luego María el letrado que haya de encargarse de su defensa, y en cuanto al procurador que haya de representarla, que pase el rollo al Colegio para la designación por turno. Suplico á la Sala que tenga por hechas estas manifestaciones á los efectos legales. Igual justicia.—Madrid 7 de Diciembre de 1888.

ROBO IMPORTANTE

El lunes á las cuatro y media de la tarde, al practicar en la Caja de Depósitos el arqueo diario, notóse la falta de 1.275.000 pesetas en billetes del Banco de España.

Tan grave hecho fué inmediatamente puesto en conocimiento del Juzgado de guardia, quien se presentó acto seguido en la citada Caja, calle del Turco.

Casi al mismo tiempo llegaba á dicho punto el señor Gobernador civil con los inspectores señores Zabala y Villanueva, el subsecretario de Hacienda, el director general de la Deuda señor Sanchez Pastor y otros empleados.

La primera orden judicial fué cerrar las puertas de la casa, colocar en ella una pareja de la

cha. Poco á poco avanza por la pedregosa subida hasta el fin de la pendiente desde la cual se divisaba el techo de la ermita.

En tiempos más tranquilos y dichosos, con el traje de día de fiesta y el corazón lleno de esperanzas, subían por este camino las mujeres y las jóvenes de Besanzón, llevando un precioso ramo de flores á Ntra. Sra. del Monte, en cambio de algún favor que pedían á la virgen que allí se veneraba. Entonces un maligno espíritu parecía haberse apoderado de aquellas ruinas, y con el ánimo lleno de temores y preocupación, subía la pobre Claudia, como pretendiendo exigir á aquellos sitios el secreto de sus maldades.

La manera de inquirir lo que deseaba era desconocida para ella; llegada á las cercanías de la ermita ignoraba lo que podría hacer y confiada en sus inspiraciones del momento, dió principio á su delicado trabajo.

Después de un largo rato de marcha y de haber reparado sus fuerzas físicas con un pedazo de pan negro y un vaso de vino tinto, repasó dos pistolas que ocultaba bajo los anchos pliegues de su falda y continuó resueltamente su camino.

El campo presentaba entonces un aspecto de tristeza que daba á conocer el estado excepcional del país. La aridez de los sembrados, los árboles desprovistos de hojas, el cielo cargado de nubes y el viento helado que no permitía á los habitantes de aquellas comarcas dedicarse á las tareas más indispensables, formaban un cuadro sombrío muy difícil de describir.

Cuando Claudia estuvo á una centena de pasos de las ruinas, pensó en el modo de ocultar su llegada para el caso en que los restos del edificio estuviesen habitados.

El lugar de la capilla de Nuestra Señora del Monte, no conservaba más que algunos pedazos de pared y algunas piedras esparcidas. La ermi-

Guardia civil y prohibir en absoluto la salida de persona alguna.

Poco después cesaba el juez de guardia en la instrucción de las diligencias sumariales, encargándose de ellas el del distrito, señor Fonseca.

El hecho va envuelto en el mayor misterio, pero creemos que las gestiones que las autoridades civil y judicial están practicando han de dar resultados satisfactorios.

Para ilustrar mejor á nuestros lectores, daremos cuenta, aunque sucinta, de los antecedentes que hemos podido reunir.

La caja de caudales está situada en el piso principal del edificio, y la forma una habitación de unos seis metro cuadrados, y en cuanto á seguridades, es modelo en esta clase de departamentos.

Sus paredes, piso y techo están cubiertas de gruesas planchas de hierro. No recibe más luz que la que le proporciona una claraboya de cristales, la cual se cierra con dos trampas de hierro y por medio de cadenas, en cuanto terminan las horas de oficina.

Rodeada la habitación una galería alta con armario de hierro, en los que se guarda el papel del Estado que se halla en depósito.

Cada armario tiene tres llaves, lo mismo que las cajas de metálico, situada á la derecha de la puerta. De una de estas cajas es de donde han desaparecido los caudales. La puerta es de hierro y junto á ella, en la parte interior, hay una pequeña garita donde queda un centinela del Cuerpo de la Guardia civil desde que se cierra la caja hasta que se abre al día siguiente.

Es tan severa la consigna de este centinela, que tiene orden de disparar contra el primer bulto que distinga, sin necesidad de darle el alto. A más, para en caso necesario, en la misma garita hay un botón eléctrico para pedir auxilio.

El viernes último se verificó el arqueo ordinario, y no se notó la falta de un solo céntimo. Cerróse la caja y no volvió á abrirse hasta el lunes.

La llave de la puerta la guarda el portero mayor. Las de las cajas y armarios la tienen, una el subdirector jefe de las oficinas, otra el contador y la tercera el tesorero.

Cuando se abrió el local de la Caja como de ordinario, se hicieron las operaciones necesarias, sin tener que utilizar por el pronto la que había sido robada. A la hora que hemos citado antes, al verificarse el recuento, se descubrió el robo.

La cantidad robada ocupaba completamente todo un departamento del encasillado en que la caja está dividida, y según se nos dice, del 1.275.000 pesetas, 25.000 estaban en un paquete de billetes de 25 y 50 pesetas, y lo restante en varios paquetes de billetes de 1.000 pesetas, y de 100, 50 y 25.

En dicha caja encontraron todavía las autoridades unas trescientas mil pesetas en oro, plata y billetes. En ella hay otra pequeña caja llamada *el sagrario*, en donde se guardan depósitos en oro, antiquísimos, y cuyos dueños se ignoran.

El Juzgado, con la cooperación del Gobernador civil, ha estado trabajando toda la noche; se hizo una liquidación de los valores existentes y se han tomado declaraciones al subdirector, contador y tesorero, al portero mayor y á tres ordenanzas que viven en la misma casa, quedando todos detenidos.

A las tres de la madrugada se dejó salir del edificio á todos los empleados, excepto los de la Caja, que quedaron á disposición del Juzgado para prestar declaración.

A última hora de la madrugada parecía colegirse que el fraude ó robo ha sido tal vez cometido por empleados de la casa.

Crónica marítima

A causa de la densa niebla embarrancó en la Coruña el martes á inmediaciones del castillo de

ra que le estaba agregada, se hallaba todavía en pié, cubierta y casi cerrada, elevándose entre los escombros y una corriente de agua turbia que por el otro lado bañaba las negras rocas.

Claudia avanzó un poco más por una senda á cuyos lados existían aún dos hileras de viejos abetos, cuyas ramas horizontales quitaban la vista del pequeño edificio.

Cruzando á la derecha, pudo ya reconocer una pequeña ventana ojival guarnecida de un marco con sus rombos de plomo.

Al aproximarse Claudia y fijar atenta su mirada por entre los súcios vidrios de aquella ventana, apercibe una figura inmóvil con una cabellera y una barba blanca de extraordinaria longitud.

Perdiendo y volviendo á encontrar la perspectiva de la ermita, llega por fin á su pié esperando hallar la figura que había entrevisto á lo lejos; pero la ojiva no presentaba más que el vacío.

La joven comenzó á sospechar que había sido una ilusión y que de su requisa no obtendría resultado alguno.

Absorta en estos pensamientos, anduvo maquinalmente algunos pasos dando la vuelta á una parte del edificio por entre las altas plantas que lo circundan, deteniéndose súbitamente al creer escuchar algunas voces en el interior. Se encontraba delante de una ancha grieta del muro, tapada con un puñado de paja, y por allí percibía perfectamente los sonidos.

Entre tanto, el viento rompía con desencadenada furia las ramas secas, el agua murmuraba al caer por la pendiente en su sombrío lecho, los tiros resonaban en el aire y esto impedía distinguir las voces humanas; Claudia, aproximándose á la abertura, prestó atento oído y entendió las siguientes palabras:

—Hace un frío horroroso en vuestra vivienda.
—No es tanto, yo al menos no le siento.

Praderas el patache *Agapito*, abriéndose un boquete por uno de los costados del barco.

El agua inundó la carga consistente en cal viva, incendiándola toda. La tripulación, compuesta de tres marineros y el capitán, abandonó inmediatamente el buque saltando á tierra sin sufrir más que el susto consiguiente.

La cal iba destinada á la fábrica del gas, procedente de Gijón; además conducía 400 quintales de yeso por cuenta de la tripulación, que también se perdieron por completo.

El barco, que era propiedad de D. Manuel Bermudez, estaba sin asegurar, lo mismo que le carga.

El Ingeniero francés, encargado de colocar la máquina de la Sirena, instalada en el Cabo de Finisterre, terminó ya la colocación de aquella, verificando la prueba que dió por resultado el oírse por vez primera el silbato, que en los días de niebla habrá de indicar á los buques, donde está el Cabo de Finisterre.

El alférez de fragata graduado de la Escala de Reserva D. Francisco Aragón y Diez de la Torre ha sido nombrado ayudante de Marina del distrito de Júcaro (Cuba).

LOS DRAMAS EN EL MAR

Los tribunales de justicia de San Petersburgo acaban de fallar un célebre proceso. Se trata de un marinero, Juan Oumbo, acusado nada menos que de haber asesinado á seis de los siete marineros que constituían toda la tripulación del barco de vela *Johannes*.

Este crimen, ó mejor dicho esta serie de crímenes se realizó en el mar Báltico. El citado buque se preparaba á emprender su viaje con dirección á Escocia. Una semana antes de darse á la vela, el capitán del buque A. Berzing, que deseaba aumentar la tripulación, ofreció á Oumbo la plaza de cocinero con siete rublos mensuales, que éste aceptó desde luego.

La víspera de la partida, Oumbo, impulsado por un compañero, según dijo, robó algunos objetos de poco valor, aprovechando la ausencia de los marineros que estaban en tierra. Cometerido el delito, huyó, refugiándose en otro buque; pero fué descubierto por los tripulantes del *Johannes*, los cuales le llevaron casi á la fuerza á bordo, sin presumir que al realizar esta captura firmaban la mayor parte de ellos su sentencia de muerte.

Como es natural; los marineros, con el objeto de castigar al ladrón, maltrataron á su compañero de viaje en tales términos, que Oumbo prefirió la muerte á la vida que llevaba á bordo, arrojándose al mar para huir de sus perseguidores. Estos se lanzaron en su auxilio, y, mal de su grado, le sacaron del agua casi ahogado.

En la noche del 7 de Octubre último, el capitán mandó á Oumbo que ocupase el puesto de timonel, el cocinero se negó á ello, manifestando que tenía los dedos hinchados, y entonces el capitán le dió un terrible puñetazo en la cara. Oumbo, ciego de cólera, se revuelve contra el capitán, y con la velocidad del rayo descarga sobre su cabeza tan tremendo golpe, que éste cae al suelo sin vida.

Ninguno de los tripulantes había presenciado esta disputa, pero pensando Oumbo que al descubrirse el crimen sería castigado horriblemente, decidió dar la muerte á toda la tripulación. Armado con una hacha sube al puente, y de dos nuevos golpes mata al piloto y al marinero de guardia. Entonces trata de huir y se prepara á lanzar al agua un bote, pero el viento le impide realizar su propósito.

Oumbo se dirige sin perder tiempo al camarote del primer piloto, llamado Nouk, y á tientas le dirige varios golpes que por fortuna no le causaron

—Comprendo que no temáis á los rigores de la escarcha, viniendo de aquel país.

—¡Ya lo creo! Allí se siente otra clase de frío. Al escuchar aquellas frases un sudor helado corría por su frente; acababa de apercibir la figura del ermitaño, que al decir esto descendía á la parte baja de su vivienda, y su conversación se relacionaba con la creencia popular que le hacía volver de la tumba. Cuando la joven cantinera pudo volver á escuchar el diálogo, la voz del cenobita decía:

—Hoy hemos errado el golpe, pero mis órdenes se cumplirán.

—Advertid—dijo su interlocutor—que no es cosa tan fácil.

—La justicia manda, no calcula.

—¡La justicia!

—No es conveniente que por una revolución, esos conquistadores, nacidos en la plebe, dominen á la nobleza, á la dignidad real y á las altas regiones del mundo.

—No se les puede impedir ser lo que son.

—Ellos han de concluir muy pronto. Y á ese príncipe del Imperio, á ese tipo de la anarquía en su más insolente audacia, debe hacerse abandonar enseguida su reinado, y ninguna ocasión mejor que la presente.

—Entonces arregladlo vos para que así suceda.

—Mañana voy á tomar otro camino, y si no logro resultados volveremos al primer medio.

—Y voy á ser yo solo para volver á empezar? Dudosos debe haber muerto en la espesura del bosque.

—No... ya se le encontrará... los pillos no se mueren así como así.

—Al menos está mal herido.

—Pues que se cure. No le doy de plazo más que tres días.

Cada una de estas crueles palabras era un dar-

la muerte. En este instante oye ruido de pasos á su espalda, y sospechando que se acercaban los tres marineros que quedaban con vida, vuelve rápidamente sobre ellos, y sindarles tiempo para defenderse, los asesina á golpes de hacha.

Ya no quedaban en el buque más seres vivos que el piloto Nouk, herido, y Oumbo. El primero se había parapetado en una de las cámaras amenazando con hacer fuego sobre el asesino si intentaba nuevamente penetrar en ella.

Esta amenaza infunde cierto temor á Oombe, que aprovecha las últimas horas de la noche para arrojar las víctimas al agua. Después de realizar esta tarea Oumbo, que sentía la necesidad de comer algo, baja á la bodega, pero al subir al puente, se encuentra de improviso á Nouk, el cual descarga sobre el criminal tan tremendo garrotazo, que le derriba sin conocimiento al suelo. El piloto hace entónces señales pidiendo auxilio desde el *Johannes*, y un vapor dinamarqués le lleva á remolque hasta Copenhague.

Juan Oumbo, el autor de la espantosa tragedia que dejamos descrita, ha sido condenado á diez años de trabajos forzados en Siberia.

Dice *El Diluvio* de Barcelona recibido hoy: «El crucero de primera clase *Navarra*, anclado en este puerto desde la apertura de la Exposición Universal; saldrá uno de estos días para la mar, con objeto de efectuar pruebas en sus máquinas, que han sido recientemente reparadas; y terminadas que sean regresará nuevamente á este puerto.

El 11 salió de Puerto-Rico para la Península el vapor-correo *Alfonso XII*.

Del interior

Ha sido declarada vigente la R. O. de 2 de Abril de 1882, relativa á la completación de escuelas privadas en el número de las que forzosamente han de sostener los ayuntamientos.

Se supone que á últimos de Febrero haga su entrada en Santiago, el arzobispo señor Martín de la Herrera.

Hemos oído que dicho señor será pronto elevado á la dignidad cardenalicia.

Está terminantemente prohibido que se haga la matanza de cerdos en las calles; pero por lo visto, las prohibiciones del Municipio son letra muerta para los que quieren prescindir de ellas y aun para sus empleados.

DESDE LA BUTACA

Regular, pero escogida concurrencia asistió anoche á *Romea* á aburrirse soberanamente con *Los trapos del Cristianar* de Ramos Carrión.

Se trata de una obra más recomendada por sus detalles que por su argumento y su trama; y ya hemos conocido que en el género de los bordados tiene necesariamente que luchar el cuadro-cómico-lírico que dirige el señor Recio con grandes dificultades, por razones que nuestra prudencia nos obliga á reservar.

La *Salsa de Anicela* tampoco se ha parecido en nada á lo que hemos visto á Carceller, Senís y recientemente á Rosell.

Para mañana se anuncia *El sombrero de copa* y *El lucero del alba*.

Ha sido declarado cesante con el haber que por clasificación le corresponda, don Agustín Leuce, oficial de quinta clase de la sección de recaudación de la administración Subalterna del Ferrol, y nombrado en su reemplazo, con el sueldo anual de 1.500 pesetas, á don Francisco Grandal Piñero.

Una boda más en puerta.

Se anuncia para un plazo muy breve, la de un joven industrial muy conocido en esta población y sobrino del propietario de uno de los periódicos de la localidad, con una hermosísima y simpática vecina de Esteiro.

La feliz pareja, una vez verificada la matrimonial coyunda abandonará nuestra ciudad, estableciéndose según todas las probabilidades en Santa Marta de Ortigueira.

Anteayer dieron comienzo en la Academia de Administración de la Armada, los exámenes del primer semestre de los aspirantes de dicho cuerpo.

Según aseguran de Madrid en las próximas oposiciones para ingreso en este cuerpo se cubrirán dos plazas más de las indicadas.

Noticia un diario de la vecina capital correspondiente al día de ayer:

«A causa de las rompientes que hay en la costa, el vapor *Hércules* empleó ayer tres horas en su viaje del Ferrol á la Coruña.»

Parece que desde el 1.º de este mes han dejado de prestar servicio de escolta en los ferro-carriles españoles las parejas de la Guardia civil que venían ejerciendo dicha vigilancia.

Ya se recibió en la Delegación de Hacienda de esta provincia la relación de las estanqueras declaradas cesantes en la Coruña.

Según dice un periódico las cesantías se extienden á otros estancos de la provincia.

De paso de Santa Marta de Ortigueira llegó ayer al Ferrol el cuadro cómico-lírico que recientemente actuó en Romea.

Hoy celebra su día onomástico el Excmo. señor don Nicasio Pérez, diputado á Cortes por este distrito y fundador de nuestro periódico.

La Redacción de LA MONARQUIA le felicita cariñosamente.

El inspirado poeta gallego y compañero nuestro en la prensa señor Curros Enriquez ha tenido la desgracia de perder á su señor padre, fallecido en Celanova á la edad de 88 años.

Nos asociamos al dolor de nuestro apreciable amigo y paisano.

Dicen de San Sebastián que el sepelio del distinguido marino, segundo comandante de aquella provincia don Fermín de Garay, ha sido una verdadera demostración popular de cariño y sentimiento.

El señor Garay era efectivamente persona que gozaba de generales simpatías.

Nuestro más sentido pésame á su desconsolada familia.

Varios periódicos llaman la atención del Gobierno sobre la conveniencia de modificar el uniforme de los retirados, en el sentido de que puedan vestir, á voluntad, el del cuerpo á que hubieran pertenecido con ligeras variaciones, pues algunas de las prendas designadas actualmente, sobre todo el sombrero apuntado, retrae á nuestros jefes y oficiales de presentarse de uniforme en los actos públicos á que son invitados, para no confundirse con los porteros y alguaciles, haciendo un papel desairado é impropio de la respetabilidad de sus empleos.

Informes de un respetable colega corrués: «Ayer quedó presentado en el Gobierno civil, el recurso de alzada interpuesto por 13 diputados provinciales que anteriormente habían votado la nulidad de la compra de la *Huerta del General*, contra la resolución del Sr. Gobernador interino que como saben nuestros lectores suspendió el citado acuerdo.»

Mañana si nos es posible, daremos á conocer dicho importante documento.

El general Daban presentará al Senado una proposición de ley fijando la pensión para las viudas de militares en la siguiente forma:

De capitán general, 5.000 pesetas; de teniente general, 4.250; de mariscal de campo, 3.750; de brigadier, 3.275; de coronel, 3.000; de teniente coronel, 2.500; de comandante, 2.000; de capitán 1.500; de teniente, 1.125; de alférez, 1.000.

Las viudas de los que hayan muerto en el campo de batalla tendrán 1.000 pesetas más sobre las que les correspondan, si esa proposición llegara á ser ley.

Por noticias que nos comunica nuestro correspondiente especial de Marina de Madrid, han obtenido plaza en la Escuela naval, por consecuencia de las últimas oposiciones, los jóvenes siguientes:

- 1 Félix Antelo Rossi.
- 2 José Gonzalez Guernica.
- 3 Francisco Arderius Rodríguez.
- 4 Venancio Nardiz Alegría.
- 5 Alfredo Fernandez Valero.
- 6 Félix Martínez.
- 7 Pedro Pasquin Reinoso.
- 8 Alfredo Pardo y Pardo.
- 9 Manuel Pavia Calleja.
- 10 Eduardo Bustillo Rodríguez.
- 11 Víctor Servet y Vest.
- 12 Guillermo Colmenares Ortiz.
- 13 José Luis Paullada Girón.
- 14 Angel Fernandez Piña.
- 15 Adriano Romero Dominguez.
- 16 Senón Cayeda Salcedo.
- 17 Antonio Roig Echenique, como plaza especial de gracia.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 13

Nacimientos

María Navarro y Regueiro.
Francisco Permy y Argudín.

Defunciones

Antonio Freire y Barros, 55 años.

Por telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Madrid 13, 8 n.

A la sesión de hoy en el Congreso prestó gran animación el discurso pronunciado por el señor Romero Robledo, de formas muy templadas y dedicado á examinar la significación de la última crisis.

Dijo que la opinión general creyó ver en su actitud algun propósito de unirse á los fusionistas y desmiente tal tendencia y que haya respondido á tales cálculos que no tenían conciliación alguna con sus principios políticos cuando es sabido que la modificación del Gabinete obedeció al deseo de evitar rompimientos entre la mayoría.

Contestóle el señor Sagasta con elevación de miras.

El señor Gilsanz ha declarado que los zorrillistas mantendrán su actitud revolucionaria, mientras la Monarquía tenga prerrogativas para disolver el Parlamento pudiendo anular así el establecimiento del sufragio.

Madrid 13, 9'15 n.

En Riglos (Huesca) ha sido robada la iglesia.

Los ladrones se llevaron varias ropas y alhajas.

La guardia civil persigue á los actores del crimen.

Al general O'Ryan le ha sido ofrecido un alto puesto militar. Dícese que lo ha rehusado.

Madrid 13, 10 n.

El Congreso de vinicultores discutió el 4.º tema referente á la supresión del impuesto de consumos, sustituyéndolo por otro que favorezca más al Tesoro y perjudique menos al contribuyente y que sea más equitativo que el actual.

Al efecto se presentó una proposición pidiendo la creación de cédulas vecinales á 3.400.000 vecinos, pagando cada uno de ellos de 2 á 60 pesetas. Si esto no fuese factible en la proposición se pide que sean rebajadas las tarifas en un 50 por 100 excluyendo del pago del impuesto el pan, la carne, el aceite y los alcoholes.

La ponencia examinará esta proposición, y si la acepta la someterá á la aprobación del ministro de Hacienda.

Madrid 13, 10 n.

Asegúrase que al general Cassola le ha sido ofrecido el mando superior militar del distrito de Castilla la Nueva, que rehusó el general Lopez Dominguez.

Madrid 13, 11'10 n.

Ha sido nombrado director de la guardia civil el general O'Ryan, y el señor Correa subsecretario del ministerio de la Guerra.

El general Cassola ha rehusado el nombramiento de Capitán general de Madrid.

Bolsin'4 por 100 73'05.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

PROFESOR DE INGLES
LECCIONES Y TRADUCCIONES
REAL, 51, (PLAZA DE ARMAS)

AMA DE CRIA

La hay de muy buena leche, San Nicolás, 123, principal darán razón.

En los nuevos almacenes

del Sr. Perez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases, vendiéndose á los precios siguientes:

- Cok para fundición á 10 reales quintal.
- Idem para cocinas y otros usos á 10 id.
- Cardiff escogido á 8 id.
- Menudo para fraguas á 6 id.
- En ladrillo á 8 id.

JUICIO CRÍTICO

SOBRE

LA MARINA MILITAR DE ESPAÑA

Dispuesto en forma de cartas de un amigo á otro

CON UN PRÓLOGO

DEL

EXCMO. SR. D. L. SARALEGUI Y MEDINA,

Terminada la publicación de esta interesante obra, se halla de venta en la Imprenta de Pita, Sinforiano Lopez, 142, al precio de 14 pesetas.

La obra consta de dos tomos en 4.º mayor de más de 500 páginas cada uno.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

REAL 29 PRINCIPAL, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

LA ULTIMA MODA

Revista semanal dedicada á las señoras y señoritas el más económico de cuantos se publica en España.

Se facilitan números de muestra.



SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Ginés G.^a de Paredes Armendi

CAPITAN DE FRAGATA DE LA ARMADA

FALLECIÓ EL 15 DE DICIEMBRE DE 1886

Todas las misas que se celebren en el altar de Animas de la Iglesia parroquial de San Julián el sábado 15 del actual, desde las ocho hasta las doce de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijos, hijo político y demás familia, suplican á las personas de su amistad lo encomienden al Todo Poderoso y asistan algunas de dichas misas, favor por el cual les quedarán eternamente reconocidos.



SEXTO ANIVERSARIO

EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR

D. MATEO GARCIA ANGUIANO

BRIGADIER DE LA ARMADA

Falleció en Puerto-Rico el 14 de Diciembre de 1882

Su viuda, hijos, nietos, hijos políticos, hermanos y demás parientes,

Dan gracias á todas las personas que se han dignado asistir á algunas de las misas que se celebraron en el Altar de Animas, de la parroquia de San Julián, que por el eterno descanso de dicho Señor tuvo lugar de ocho á doce de la mañana de hoy.

EL FARO

I. MUGIA Y COMPANIA

75, DOLORES, 75

Dátiles de Persia, á 40 céntimos libra.
 Turrónes de Alicante á 6 y medio reales libra.
 Quesos de nata de 7 y media libras á 36 reales.
 Barriles de aceitunas á 6 y 7 reales.
 Cajas de guayaba desde 1 real á 18 reales.
 Boniatos y batatas de Málaga á 30 céntimos libra.
 Cerveza alemana superior á 4 reales botella y dos y medio media botella.

¡ATENCIÓN!

Azúcar dorado á cuatro motas grandes libra gallega, comprando café ó chocolate.
 Dolores, 75—EL FARO—Dolores, 75

LOS CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

PREMIADOS CON 26 MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO, AZUCAR Y CANELA

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fíjese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

DE VENTA

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS

Oficinas: Palma Alta, 8.—Depósito: Puerta del Sol 13,

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor. fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Union. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Union, cuenta más de medio siglo de existencia habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.

LA TORRE

Chocolates, Cafés y Tés

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN, 72.—LA CORUNA

LA MONARQUIA

DIARIO POLITICO

Suscripción en Ferrol, 4 reales al mes.

LA MONARQUIA



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ
 COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS

ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

El día 20 saldrá del puerto de Santander el vapor

ISLA DE CEBU

Saldrá el 30 del puerto de Cádiz el vapor

CIUDAD DE CADIZ

Linea de Filipinas

CON EXTENSION A ILO-ILO Y CEBU

Saldrá del puerto de Barcelona el día 14 el vapor

ISLA DE PANAY

Linea de Vigo à Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA
 Y SERVICIO A MÉJICO

Saldrá del puerto de Vigo el día 30 de Octubre el vapor

B.º IGLESIAS

Servicio de Africa

Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el vapor

MOGADOR

Costa Noroeste.—Servicio mensual.—Salida de Cádiz el 28 á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador el vapor

ELCANO

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Linea de Buenos-Aires

Saldrá el día 2 de Barcelona, el 4 de Málaga y el 6 de Málaga el vapor

BUENOS AIRES

Linea de Fernando Poo

Salida de Cádiz el día 30 el vapor

SAN FRANCISCO

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encominará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña—E. da Guarda.

LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1888.	Pts.	430.561.301
Ingresos realizados en el año 1887.	"	114.288.569
Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1887.	"	12.045.285
Total de pólizas vigentes.	"	1.860.183.415

CAPITAL ASEGURADO EN 1887: 553.228.221 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos	Pts.	277.589.860
Beneficios distribuidos y valores de rescate.	"	273.050.011

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela,--Calle de Harce, número 9,



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO
 Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo

El 22 de Diciembre saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor de gran porte

TAGUS

Admite pasajeros de todas clases, á los cuales el viaje desde la Coruña á Carril les será por el Agente de la Compañía.

Admite pasajeros de todas clases. Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.--D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.
 Ferrol.--D. Demetrio Plá.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES STURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla
 y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

LA GINEBRA

MANUFACTURAS SUIZAS

MADRID

<p style="text-align: center;">RELOJES</p> <p style="text-align: center;"><i>para señoras</i></p> <p>Caja níkel pesetas . 15</p> <p>Id. plata id. 25</p> <p>Id. plata tres tapas. 30</p> <p>Id. negra. 22</p> <p>Id. acero. 35</p> <p>Id. oro grabado . . 55</p>	<p style="text-align: center;">RELOJES</p> <p style="text-align: center;"><i>para caballeros</i></p> <p>Caja níkel llave pts. 9</p> <p>Id. id. Remotoir . 12</p> <p>Id. negra id. 20</p> <p>Id. acero id. 30</p> <p>Id. plata 3 tapas id. 32</p> <p>Id. oro ley 3 tapas. 150</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS

al Representante D. Eduardo Varela, calle de Harce, número 9, en donde recibe encargos.

En el Pizarral de Lou-

ido, cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:

- Aljibes, cubos y depósitos, de todas formas y dimensiones para vinicultores.
- Depósitos de agua para usos domésticos.
- Baños para sa ar carnes, y usos domésticos.
- Vertederos, selleros y estanterías.
- Pesebres de todas clases.
- Planchas para cocinas.
- Escaleras.
- Esferas para relojes de torre.
- Dinteles para ventanas.
- Lababos de todas clases.
- Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.
- Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.
- Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.
- Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.
- Lápidas para Cementerios.
- Columnas mingitorias.
- Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.

Para precios, presupuestos y detalles de cualquiera clase sobre cróquis dirigirse por correo á Thomás Jones—FERROL.

SEMILLAS DE FORRAGE

Calle de Harce, núm. 9.